

Acta No. 48
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 17 de octubre de 2025
Hora: 9:00 am
Modalidad: Formato híbrido

Acuerdo No. 48

Asistentes:

Nombre y Apellidos	Entidad representada	Asistencia
Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero CTCP – Presidente ad hoc	Presencial
Sandra Consuelo Muñoz Moreno	Consejera CTCP	Presencial
Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Consejero CTCP	Presencial
Flor de Luz Vélez Correa	Profesional de apoyo – CTCP – Secretaría	Presencial

Orden del día

1. Designación del presidente ad hoc
2. Verificación del quorum
3. Consideración y aprobación del orden del día

I. Acuerdos:

4. Revisión del documento de Direccionamiento Estratégico

II. Temas Informativos:

5. Puntos a tratar con la jefe de gabinete de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo
6. Solicitud de la Superintendencia de Sociedades para la presentación del reporte de las ESAL extranjeras
7. Reporte de asistencia al Foro de Firmas de la Universidad Javeriana

Desarrollo del orden del día

1. *Designación del presidente ad hoc*

En desarrollo de la sesión ordinaria, los integrantes de la Sala, dada la ausencia del presidente del organismo por razones de fuerza mayor, designan como presidente ad hoc al consejero Jairo Enrique Cervera Rodríguez en cumplimiento del reglamento interno del CTCPC, quien asume la dirección de la reunión para los efectos correspondientes.

2. Verificación del quorum

El presidente ad hoc de la Sala General da inicio a la sesión, constatando previamente la existencia del quorum requerido para deliberar y decidir válidamente, conforme a las disposiciones aplicables.

3. Consideración y aprobación del orden del día

El presidente ad hoc somete a consideración de los miembros de la Sala General el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

I. Acuerdos:

4. Revisión del documento de Direccionamiento Estratégico

La consejera Sandra Consuelo Muñoz somete a consideración de la Sala el documento de Direccionamiento Estratégico para Revelaciones en Sostenibilidad, elaborado con base en la información recopilada en las reuniones de la Mesa de Sostenibilidad, así como en el documento facilitado por el ISSB, relativo a la implementación en diferentes jurisdicciones.

Así mismo, propone continuar con reuniones preliminares en búsqueda de una posible asesoría con representantes de México como experiencia internacional, con el propósito de analizar una adopción por convergencia progresiva en Colombia del documento emitido por la ONU, orientado a la preparación de reportes de sostenibilidad simplificados basados en indicadores para PYMES.

Luego de analizar los temas expuestos, la Sala acuerda:

- i. Desglosar el documento de Direccionamiento Estratégico del plan de trabajo y del plan de acción, los cuales deberán ser considerados y recomendados por el Comité de Expertos en Sostenibilidad que se conforme para el efecto.

- ii. Precisar que la elección de los estándares NIIF S1 y NIIF S2 responde al principio establecido en la Ley 1314 de 2009, que orienta la convergencia a estándares de aceptación mundial, coherentes con la rápida evolución de los negocios y con las mejores prácticas internacionales. Dichos estándares constituyen el referente principal en materialidad financiera.
- iii. Aprobar la continuidad de las reuniones con los representantes del CINIIF de México para coordinar una asesoría que permita analizar la simplificación de las normas aplicables a las medianas y pequeñas empresas, tomando como referencia el documento emitido por la ONU, bajo un enfoque en el cual las grandes empresas supervisen los reportes simplificados de las medianas y pequeñas que integran su cadena de valor.

II. Temas Informativos:

5. Puntos a tratar con la jefe de gabinete de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo

El consejero Jorge Rodríguez informa a la Sala los puntos a tratar con la señora Sandra Gómez, jefe de gabinete del Despacho de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT, los cuales deberán presentarse con el propósito de fortalecer la articulación institucional y garantizar el adecuado desarrollo de las funciones del CTCP:

1. Naturaleza jurídica del CTCP.
2. Proyectos normativos en curso y próximos a recomendar.
3. Adquisición de derechos de uso, publicación y distribución de los estándares internacionales (NIIF, NIIF S y NAI).
4. Presupuesto de funcionamiento del organismo y proyecto de inversión (participación en organismos internacionales emisores de estándares e intercambio de experiencias).
5. Contratación de los profesionales de apoyo por el MinCIT para apoyar y fortalecer la gestión técnica y administrativa del CTCP.
6. Conformación del CTCP (designación del presidente del organismo y del nuevo consejero que deberá ser propuesto en la terna resultante del concurso público de méritos).
7. Propuesta de “enlace” para coordinar las actividades administrativas y técnicas del CTCP con el MinCIT.

6. Solicitud de la Superintendencia de Sociedades para la presentación del reporte de las ESAL extranjeras

El consejero Jairo Cervera informa que, el 14 de octubre, el señor Mauricio Español, funcionario de la Superintendencia de Sociedades, le comunicó el inicio de la solicitud de información financiera, en virtud de la delegación de la función de inspección, vigilancia y control sobre las entidades sin ánimo de lucro extranjeras con negocios permanentes en Colombia.

En este sentido, la Superintendencia desea presentar ante el CTCP el contenido de la información a requerir, con el fin de establecer la taxonomía aplicable y recibir sus comentarios y observaciones técnicas.

Para estos fines, el señor Español solicitó un espacio de participación, el cual se programó dentro de la reunión de Sala General prevista para el 21 de octubre.

7. Reporte de asistencia al Foro de Firmas de la Universidad Javeriana

La consejera Sandra Muñoz presenta sus conclusiones derivadas de su asistencia al Foro de Firmas realizado en la Universidad Javeriana, destacando los siguientes aspectos:

Primero, se discutió la percepción generalizada en algunos grupos sobre la posibilidad de que la inteligencia artificial (IA) reemplace la labor de los contadores públicos. No obstante, el primer expositor aclaró que estas herramientas deben entenderse como un medio para fortalecer competencias profesionales, promoviendo la capacitación y la transformación del ejercicio contable, más que su sustitución.

Segundo, se abordó el tema de ética profesional y uso responsable de la IA, resaltando que muchos profesionales utilizan estas herramientas sin verificar o validar sus resultados, lo cual plantea desafíos éticos que deben atenderse desde la formación y la práctica profesional.

Tercero, se evidenció la necesidad de avanzar hacia una versión más actual del Código de Ética, alineada con las tendencias internacionales y los nuevos retos tecnológicos.

Tablero de control – Compromisos registrados en el acta

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

Responsable	Actividad
Sandra Muñoz	Desglosará el documento de Direccionamiento Estratégico del plan de trabajo y del plan de acción; estos dos últimos deberán ser considerados, desarrollarlos y recomendados por el Comité de Expertos en Sostenibilidad. Coordinará la asesoría con los representantes de México para analizar una simplificación de las normas para medianas y pequeñas empresas, con referencia en el documento emitido por la ONU. (Numeral 4 del acta).

Agotado el orden del día, el presidente ad hoc levanta la sesión siendo las 12:00 pm.

En constancia firman,



JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ
Presidente ad hoc



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria